

ORDENANZA Nº 1912-2012

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir Contrato de Locación de Obra con el señor Eliseo Amadeo Alí, D.N.I. Nº 12.366.380, para desempeñarse como Profesor del Coro Municipal (juvenil y abuelos), a partir del 1º de febrero de 2012, el cual es parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Firmada: Marcos Torres. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el Nº 1912 con fecha 24/02/2012.-